



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### **BAYUBAS DE ARRIBA**

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al año 2021, así como el de basura, año 2022, se expone al público por un plazo de 15 días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Arriba, 18 de enero de 2022.– La Alcaldesa, María José Miguel Galgo. 130

BOPSO-12-28012022